

00049 -  
CIRCULAR No. DE 2017

**PARA: DIRECTIVOS DOCENTES - RECTORES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**  
**DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION**  
**ASUNTO: ACTUALIZACION DE CUENTAS BANCARIAS PARA PAGO DE NÓMINA**  
**FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2017**

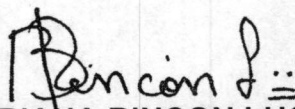
La Secretaría de Educación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en aras de continuar mejorando el proceso de pago de salarios, primas de navidad y vacaciones, se encuentra realizando una validación final de las cuentas bancarias de los docentes en las cuales se realizan estos desembolsos, de tal forma que el último proceso de pago se realice sin contratiempos.

Por lo anterior, se solicita de manera especial a todas las Instituciones Educativas Distritales informar los cambios de las cuentas bancarias, que los docentes hayan realizado entre los meses de octubre y noviembre de 2017, posteriores al último pago de nómina. De haber realizado algún cambio de cuenta dentro del plazo mencionado, agradecemos remitir al área de nómina de la Secretaría Distrital de Educación, certificación bancaria para realizar la respectiva actualización en el Sistema Humano y así evitar posibles rechazos en los futuros pagos.

Para facilitar la recopilación de la información, cada institución educativa deberá remitir el consolidado de las novedades de sus docentes a más tardar el martes 14 de noviembre de 2017.

Los Docentes y Directivos Docentes que no hayan realizado ningún tipo de cambio en las cuentas en las que se ha consignado usualmente su salario, no deben aportar ninguna certificación; los abonos de nómina se realizarán en las cuentas que actualmente están registradas en la base de datos de la Secretaría

Cordialmente,

  
**BIBIANA RINCON LUQUE**  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION

Proyecto: Rosalba Rolong García – Profesional Universitario  
Reviso: Claudia Torres Sibaja – Asesora Jurídica Externa  
Aprobó.: Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente